

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 11 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de bono turístico de Andalucía.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan, los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándoles que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

Asimismo se les informa que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, con indicación de que, si así no lo hiciera, se les tendrán por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015.

NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de requerimiento	NIE, CIF, NIF:	ACTO: Notificación de requerimiento
24780131T	Expediente BTUR2020MA2694	25338217Z	Expediente BTUR2020MA3282
25688845F	Expediente BTUR2020MA2804	45294256B	Expediente BTUR2020MA3318
33395640P	Expediente BTUR2020MA2805	53683796W	Expediente BTUR2020MA3471
74850045H	Expediente BTUR2020MA2890	77232045T	Expediente BTUR2020MA3474
25304051A	Expediente BTUR2020MA3007	77198577C	Expediente BTUR2020MA3488
74660889Z	Expediente BTUR2020MA3009	74904952R	Expediente BTUR2020MA3611
74860886A	Expediente BTUR2020MA3095	76881858B	Expediente BTUR2020MA3684
74873578E	Expediente BTUR2020MA3191	25629516H	Expediente BTUR2020MA4881
53699134E	Expediente BTUR2020MA3281	76881219Q	Expediente BTUR2020MA5459

Málaga, 11 de marzo de 2022.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»